



SECRETARÍA DE LA CORTE

San José, 13 de agosto de 2021
REF.: CDH-OC-28/612

Excelentísimo señor Ministro:

De conformidad con los artículos 67 y 75 del Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por medio de la presente se notifica la Opinión Consultiva OC-28/21, titulada "*La Figura de la Reelección Presidencial Indefinida en Sistemas Presidenciales en el Contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*", solicitada por la República de Colombia. La opinión del Tribunal fue emitida el 7 de junio de 2021.

Adjunto encontrará copia de la mencionada Opinión Consultiva, así como de los votos individuales disidentes de los Jueces L. Patricio Pazmiño Freire y Eugenio Raúl Zaffaroni.

Atentamente,



Pablo Saavedra Alessandri
Secretario

Excelentísimo señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2539-5305
despacho-canciller@rree.go.cr; msaenz@rree.go.cr; pmiranda@rree.go.cr